



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a 12 de Octubre de 1827.

AL H.º Sr. Ministro de Estado
del despacho de hacienda - Seco. 2.º

Sr. Ministro.

Sección de guerra.

Por la digna nota de V.S. lo, del Corra.
queda enterado S.E. el Presidente del Consejo de Gbo.,
que ha mandado V.S. entregar al Comandante
gral. de Artillería dos mil veinte y cinco pesos
q. se destinaban para el completo de los cuatro
mil quinientos pesos q. S.E. el Libertador
ingruo se diere a los oficiales de ese Cuerpo
a cuenta de sus haberes, para q. se uniformasen
loy de V.S.

Muy atento
Obediente

Señor don



O. L. 152-247

MH-01152
CAS. 58
DOC. 249
FOL. 1

J. de Alvarado

REPÚBLICA PERUANA



Político del Gobierno en la capital Lima
a 11 de Mayo de 1897

Al



O. R. 123-344

RECEIVED
MAY 11 1897
PHS